



Acuerdo: Que para este diligenciamiento al Regidor D. Juan Antonio Velasco para que a la brevedad que le sea posible informe cuanto se le ofrezca y peticiones, para que la Municipalidad en su virtud acuerde lo que viene mas conforme

Se nombra fiel
maxador & las
medidas & liquidos
a Juan & Mata
Triguero.

Se vio un memorial a Juan & Mata Triguero, solicitando se le agracie con el nombramiento de fiel maxador & las medidas & liquidos, con prometiendole a hacer un donativo de tres fanegas de Neberbero, u ocho de los sencillos para el alumbrado publico, todavia que su nombramiento se haga por un año, y si fuere por mas tiempo dara en cada uno cuarenta de los ofrecidos, uno de Neberbero, o dos de los sencillos; el Ayuntamiento

Acuerdo: Nombra fiel maxador de las medidas & liquidos en esta Ciudad por solo el año corriente a Juan & Mata Triguero, y con obligacion de contribuir gratuitamente los tres fanegas de Neberbero que ofrece, lo cual ha de verificarse inmediatamente, a cuyo fin, se le notificará este acuerdo

Se nombra fiel max
cador & pesos peras
& Romanas a
Jaime Sastre

Se vio un memorial a Jaime Sastre, maestro cerajero, solicitando el nombramiento en esta

